



CONVOCATORIA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

CONVOCATORIA 2017

La Universidad de León anuncia la convocatoria del proceso de acceso para mayores de 40 años de 2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y en la Resolución de 8 de marzo de 2011 de la Universidad de León.

1.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

1.1. Sólo podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años en el año 2017.

1.2. El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado realizará la correspondiente solicitud en la Unidad de Acceso de la Universidad de León, sita en el Campus de Vegazana, edificio de Gestión Académica en plazo comprendido entre el 16 y 25 de enero de 2017.

A la solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte.
- Comprobante bancario de haber abonado el precio público por la participación en el proceso de acceso para mayores de 40 años. (Matrícula ordinaria: 91,54 €. Matrícula familia numerosa general: 45,77 €. Matrícula familia numerosa especial/ discapacitados/víctimas de terrorismo: gratuita).
- Documento de historia de vida laboral, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Documentación acreditativa de experiencia laboral o profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.
- Documentación acreditativa, en su caso, de la formación relacionada con la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.
- Documentación acreditativa, en su caso, del conocimiento de idiomas extranjeros.
- Documentación acreditativa, en su caso, de las exenciones o bonificaciones en el importe de la matrícula.

2.- CALENDARIO DEL PROCESO

- Solicitud de Matrícula: del 16 al 25 de enero de 2017.
- Valoración de méritos y entrevista: del 26 de enero al 6 de febrero de 2017.
- Entrega de calificaciones: A partir del 6 de febrero de 2017.

TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- GRADO EN DERECHO- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.- GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL- GRADO EN FINANZAS- GRADO EN ECONOMÍA |
|--|



- GRADO EN TURISMO
- GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.
- GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.
- GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (SEMIPRESENCIAL)
- GRADO EN HISTORIA
- GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
- DOBLE TITULACIÓN GRADO EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE
- GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA
- GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA: INGLÉS
- GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
- GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA
- GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
- GRADO EN INGENIERÍA MINERA
- DOBLE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL Y EN CIENCIAS AMBIENTALES.
- GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- DOBLE TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
- GRADO EN TRABAJO SOCIAL

4.- FAMILIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LAS TITULACIONES DE GRADO OFERTADAS.

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre del Ministerio de la Presidencia, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, establece en su anexo II una relación de familias profesionales que vincula con ramas de conocimiento de las titulaciones universitarias. Esta relación se utilizará con carácter general para la valoración de la actividad profesional de los aspirantes, si bien cada especialista designado por los centros que imparten las enseñanzas concretas, podrá utilizar otros criterios más adecuados al título de grado al que se solicita acceder para la valoración la experiencia laboral y profesional de los aspirantes.

Quienes superen los procesos de acceso de mayores de 40 y 45 años, tendrán reservadas hasta el 2% de las plazas existentes en las titulaciones de grado a las que tenga acceso. Para más información podrán consultar la página web www.unileon.es o dirigirse a la Unidad de Acceso de la Universidad de León. Teléfono: 987 29 14 00 Fax: 987 29 16 16. Correo electrónico: acceso@unileon.es

León, 14 de diciembre de 2016

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO,